



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## IV LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

11 de noviembre de 1991

Núm. 132 (c)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 174  
Núm. exp. 110/000134)

### CONVENIO

**610/000132 De Administración de Programa entre la Comunidad Económica Europea y el Reino de España en relación al Proyecto: «Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Industria en Centroamérica Fase II», firmado «ad referéndum» en Madrid el 10 de diciembre de 1990.**

### DICTAMEN DE LA COMISION

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Convenio de Administración de Programa entre la Comunidad Económica Europea y el Reino de España en relación al Proyecto: «Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Industria en Centroamérica Fase II», firmado «ad referéndum» en Madrid el 10 de diciembre de 1990.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 6 de noviembre de 1991.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Se-

610/000132

cretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.: La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio del Convenio de Administración de Programa entre la Comunidad Económica Europea y el Reino de España en Relación al Proyecto: «Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Industria en Centroamérica Fase II», firmado «ad referéndum» en Madrid el 10 de diciembre de 1990.

Palacio del Senado, 6 de noviembre de 1991.—El Presidente de la Comisión, **Joan Reventós i Carner**.—El Secretario de la Comisión, **Francisco Javier López García**.

Imprime RIVADENEYRA, S. Á. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**